

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVEURSA HOLDING S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en su oficina ubicada en la vía Manta Rocafuerte, siendo las diez y media horas, estando presente en forma virtual (vía skype) la Compañía NATROCU URBAN SL, debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanromá, Administrador Único de la Compañía, quien conforma el 99.88% del capital pagado de la empresa y el señor Miquel Solé Sanromá (vía Skype) quien conforma el 0.12% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretaria AH-DOC la señora Evelyn López López, y actúa como Presidente de la sesión la Señorita Aimee Cruz García. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de la señorita Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía INVEURSA HOLDING S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019 se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

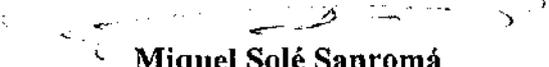
Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, informe de la Comisaria de la compañía la señorita Edita Viviana Moreira Cuenca, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, decidiendo para el ejercicio del 2020 lo siguiente: a) Absorber la pérdida acumulada del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 con las Aportaciones a Futuro Aumento de Capital realizadas por su accionista Natrocu Urban SL; b) Aportar a Amadora SA los valores que se necesiten para la administración del Fideicomiso Mirasol y aquellos que permitan llevar a cabo estudios de nuevos proyectos inmobiliarios concernientes a los terrenos del Fideicomiso Mirasol; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, 3) Aprobar el informe de la señorita Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

  
**Miquel Solé Sanromá**  
Natrocu Urban S.L.  
Accionista

  
**Miquel Solé Sanromá**  
Accionista  
Gerente General

  
**Aimee Elizabeth Cruz García**  
Presidente

  
**Evelyn López López**  
Secretaria Ah-Doc